

**PLAN
DE
ORIENTACIÓN
ACADÉMICO
PROFESIONAL**

CURSO 2016 - 2017

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La orientación académica y profesional es una de las tareas más importantes **encomendadas tradicionalmente a los centros educativos** y de modo especial a los tutores y a los departamentos de orientación.

En el vigente Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se señalan como funciones de los departamentos de orientación las de:

“Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales” (Art. 42, c) y

“Participar en la elaboración del Consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria” (Art. 42, y).

Asimismo entre las funciones del tutor se indican las de:

“Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto” (Art. 56, a), y

“Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales” (Art. 56, e)

Actualmente esta importancia se ha transformado en ineludible necesidad y asunto de especial atención en nuestra sociedad actual en continuo cambio, que incide en todos los terrenos de la vida personal y de las relaciones sociales. Una de las situaciones cambiantes y complejas que nos ha tocado vivir es la ocupacional. En efecto, la evolución socio-laboral y profesional es muy rápida y puede preverse que nuestros alumnos cambiarán de ocupación varias veces en su vida, e incluso muy probablemente habrán de abordar la alternancia de periodos de empleo con otros de paro. Además, aún las personas que durante su vida laboral se dediquen a tareas similares dentro del mismo “ramo” de producción o familia profesional, habrán de ir adaptándose constantemente a nuevas situaciones, a nuevas demandas sociales, a los nuevos descubrimientos y al avance de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos que renuevan, cada cinco o diez años, los “saberes” necesarios para la actividad laboral.

Otra de las razones que justifica nuestro Plan es la **demandada de la propia comunidad educativa**. Continuamente recibimos peticiones de nuestros alumnos

y de sus familias reclamando insistentemente información, ayuda y apoyo en la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional.

A esta situación se une la propia **complejidad del Sistema Educativo actual**, cada vez más diversificado. Baste señalar como ejemplos la progresiva opcionalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, que tiene su máxima expresión en el cuarto curso donde los alumnos pueden elegir hasta cuatro materias de un total de ocho, las modalidades de Bachillerato con sus diferentes opciones o la oferta de la nueva Formación Profesional con diferentes familias profesionales, sesenta ciclos formativos de grado medio y setenta y dos de grado superior. Esta variedad de opciones e itinerarios académicos y profesionales, sus múltiples interrelaciones con el mundo del trabajo, los problemas de desempleo juvenil y la dura competencia profesional justifican y hacen indispensable una cuidadosa orientación académica y profesional.

Asimismo, somos conscientes de la **situación de tensión** que viven los alumnos y sus familias ante la incertidumbre que conlleva toda toma de decisión, casi siempre en situaciones de información incompleta, y, en particular, la de la opción académica o laboral a partir de la finalización o no de determinados estudios. El miedo a equivocarse, la percepción exagerada de que se trata de una decisión irreversible, la incertidumbre asociada a todo momento de cambio, etc., son fenómenos frecuentes y comprensibles. Todo esto agravado por la falta de experiencia y de preparación específica para tomar decisiones de forma reflexiva y crítica, que afiance el sentimiento de que la opción elegida es la más conveniente y que se ha seguido un procedimiento adecuado para llegar a ella. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones realizamos esta propuesta de Plan de Orientación Académico-Profesional con el propósito de ayudar a los alumnos a asumir ese riesgo de toda decisión, pero con cierta seguridad de haberlo hecho siguiendo un proceso razonado y razonable.

Por otro lado, constatamos que en no pocas ocasiones nuestros alumnos y alumnas no son conscientes de la importancia que tiene elegir bien sus opciones académicas o profesionales y que sus decisiones están mediatizadas por determinados **condicionantes externos** que actúan persistentemente a lo largo de la vida como son: la influencia de amigos, profesores, padres, el contexto socioeconómico y familiar, los medios de comunicación, la atracción de una asignatura, la simple intuición, etc. Además existen **estereotipos sociales** asociados a algunas ocupaciones o estudios como son: los de **género**, decidiendo, por ejemplo, la conveniencia de ciertos estudios para chicos y otros para chicas, los de **status económico y social** por el que se estiman como más aconsejables los estudios correspondientes a una profesión mejor considerada socialmente o de mayor remuneración económica sin ninguna otra consideración, o **la moda**, que puede llegar a provocar, en un momento determinado, el incremento de la demanda de unas carreras sobre otras (como sucedió con la arqueología por el éxito de ciertas películas de Indiana Jones).

Se hace necesaria, pues, una intervención educativa y orientadora con objeto de hacer consciente al alumnado de estos hechos y contribuir a desenmascarar esos estereotipos a fin de que las decisiones tomadas sean la consecuencia de un **proceso reflexivo** y no el resultado de la presión del contexto social cercano o del impulso del momento inmediatamente anterior. Proceso en el que están involucradas actividades cognoscitivas (conocimiento de la realidad y de uno mismo) y de actividades valorativas (relativas a los propios deseos, proyectos e intereses).

De todo ello se desprende la necesidad e importancia de la orientación académica y profesional, pero rápidamente nos surgen los siguientes **interrogantes**:

¿Qué podemos ofrecer a nuestros alumnos como centro educativo para favorecer una toma de decisiones adecuada?

¿Es deseable que nuestra labor se limite a orientar sobre algunas decisiones académicas o parece más adecuado proporcionar una formación que sirva a los alumnos para cualquier otra decisión de su vida cotidiana?

2. PRINCIPIOS EN QUE SE BASA EL PLAN

Parece evidente que, sin abandonar el asesoramiento y orientación sobre decisiones de itinerarios educativos al acabar determinados estudios, el desarrollo de la madurez personal en la toma de decisiones, que es nuestro objetivo, no puede ser un hecho puntual y reducido a esos momentos, sino un **proceso** que forma parte del desarrollo global de la persona.

En efecto, no entendemos la orientación para la toma de decisiones como un **simple ajuste acrítico** del alumno con respecto a determinados estudios o a un perfil profesional dado; tampoco como una **mera información** sobre opciones e itinerarios académicos o laborales, sino que creemos que se trata de un PROCESO que pretende capacitar para la auto-orientación, para que el alumno sea el autor de sus propias decisiones.

El tema de la decisión académico-profesional se ha entendido con frecuencia de forma estática, como un problema de ajuste individuo/estudios/trabajo. Este problema lo solucionaba un “experto” de la siguiente manera: se partía de un diagnóstico individual de intereses profesionales y de capacidades, se ponían en relación con las características y exigencias de la oferta académica o laboral y se terminaba por establecer un consejo profesional en términos de predicción de éxito en determinadas áreas de estudio o profesión. Como se ve, **más que ayudar a los alumnos en su elección se elegía por ellos.**

Nuestro planteamiento de la orientación académico-profesional, como parte integrante del proceso educativo, se propone facilitar a los alumnos la búsqueda y elaboración de información sobre sí mismos y sobre el contexto educativo y laboral a lo largo de un proceso cuya finalidad es la toma de decisiones autónomas.

La elección se considera, por tanto, como un proceso de análisis y reflexión que realiza el sujeto sobre sí mismo y sobre la realidad exterior y que culmina con la toma de decisión; una decisión que no es del todo definitiva, sino que tendrá que seguir perfilando, matizando o corrigiendo reiteradas veces en los próximos años e incluso en el transcurso de su vida laboral. Es importante, por tanto, facilitar herramientas para poder ser utilizadas por los alumnos en adelante, una y otra vez.

Este **proceso ha de incluir**, al menos, **tres fases**: una primera que pretende hacer consciente al alumno de la importancia que tiene la elección a la que se enfrenta, la segunda que consistiría en dotarle de la máxima información posible de las opciones a elegir y la tercera que debe potenciar el desarrollo de las capacidades que le permitan manejar esa información y elegir con acierto. Algunas de estas capacidades son: planificación y toma de decisiones, autoconocimiento, búsqueda activa y crítica de información, resolución de problemas, puesta en marcha de las opciones elegidas, etc.

En esta línea, entendemos, asimismo, la orientación académica y profesional como un **proceso de comunicación**, donde se promueve la interacción del alumno con su familia, con el profesorado, con sus compañeros y con personas de su contexto socioeconómico y cultural cercano, con los que, en un diálogo reflexivo y crítico, irá delimitando su decisión personal. De ahí que, a lo largo del Plan planteemos la necesidad de actividades que conlleven este tipo de interacción.

Pretendemos, también, desarrollarlo desde una **perspectiva grupal y con un planteamiento cooperativo**, que ayude a cada alumno o alumna a clarificar su propio proceso y a mejorar su capacidad de toma de decisiones en contraste con los demás, contando con el apoyo y la colaboración de las personas que le rodean.

Aunque el Plan tiene un ámbito específico de desarrollo a través de la **tutoría**, consideramos que adquiere todo su sentido cuando se desarrolla en colaboración con **todo el profesorado del centro** y cuando sus contenidos se integran en el resto de las áreas, dado que la formación en torno a la toma de decisiones puede considerarse como **tema transversal**.

De hecho, **todo profesor/a**, además de enseñar su asignatura,

- Trata de conseguir que tomen iniciativas, que desarrollen criterios personales y que sean capaces de tomar decisiones, contribuyendo así a la **maduración de la personalidad de los alumnos**.
- Les aconseja sobre asignaturas optativas, les pregunta por qué han elegido esa materia y no otra, qué consecuencias creen que puede tener para ellos, ayudándoles así a **definir su proyecto personal**.
- Busca la conexión de la materia que imparte con los problemas reales del alumnado o del entorno y con determinados ámbitos profesionales, lo que asegura la percepción del alumnado sobre la **funcionalidad de los aprendizajes**.
- Se preocupa de las deficiencias que muestran en el proceso de aprendizaje o en la exposición de los conocimientos que adquieren y les enseña a “estudiar mejor”, a ordenar mejor sus ideas o a contestar adecuadamente en los exámenes, promoviendo así lo que se denomina **capacitación para el propio aprendizaje**.

El tutor/a, en cuanto coordinador del conjunto de las tareas educativas que se desarrollan con el grupo, tiene en todo esto una responsabilidad especial, que podría traducirse en estas tres direcciones:

- Asumir personalmente que la educación, entendida como algo más que mera instrucción, implica que deben incorporarse de forma explícita a la tarea docente todos esos aspectos que acabamos de señalar.
- Considerar la orientación académico-profesional como uno de los objetivos básicos de la tutoría y programar actividades específicas a desarrollar en el tiempo de tutoría con los alumnos.
- Contribuir, como coordinador del equipo docente, a que todos sus componentes acepten que la orientación de los alumnos/as es una tarea educativa común.

El papel del tutor o tutora resulta insustituible puesto que, además de la labor informativa sobre las distintas opciones que puede realizar en las sesiones de tutoría, es el que tiene un conocimiento más completo de cada alumno/a y, por lo tanto, nadie mejor que él para ayudarles a reflexionar sobre la adecuación de sus intereses, motivaciones, actitudes, rendimiento y esfuerzo con las exigencias académicas y profesionales.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El “Plan de Orientación Académica y Profesional” lo especificaremos a partir de aquí en un programa que consta de una serie de actividades a realizar, siguiendo el modelo de resolución de problemas, con el objetivo de desarrollar fundamentalmente las siguientes capacidades: autoconocimiento, planificación y toma de decisiones, búsqueda activa y crítica de información sobre distintas opciones, puesta en marcha de decisiones tomadas, elaboración de un proyecto personal.

La concepción metodológica y didáctica de los objetivos, contenidos y actividades está pensada para su desarrollo, como “**espacio preferente**”, en la hora de tutoría con los alumnos, como ya hemos dicho. Esto es así porque éste suele ser el momento previsto en la organización del centro para el desarrollo de este tipo de programas, aunque también pudiera readaptarse si se desea como una actuación interdisciplinar o dentro de un planteamiento mucho más ambicioso, como eje capaz de aglutinar contenidos de gran parte de las áreas del currículum.

3.1. OBJETIVOS

La Orientación Académica y Profesional, tal como la entendemos, se concreta en un proceso de ayuda a los alumnos consistente en proponer experiencias orientadoras integradas en la oferta educativa del centro, todo ello dentro de un enfoque que destaque la participación de todos los miembros de la comunidad educativa: familias, profesorado y alumnado, teniendo en cuenta la vinculación con el entorno donde se sitúa el centro.

Los objetivos de este Programa pretenden que el profesorado, a partir de unas sugerencias de actividades individuales y grupales, pueda ayudar a los alumnos en el desarrollo de las capacidades implicadas en todo proceso de toma de decisiones.

Los objetivos del Programa son:

General:

- Experimentar un proceso sistemático y ordenado de resolución de problemas que contribuya a la capacitación del alumnado en la toma de decisiones de forma reflexiva y autónoma.

Específicos:

- Tomar conciencia de la relevancia de la decisión y de la necesidad de responder a la misma de modo planificado.

- Desarrollar un repertorio de habilidades que permitan manejar el problema de la toma de decisiones: planificación, autoconocimiento, búsqueda activa de información, gestión de las decisiones adoptadas, etc.

Por otro lado, consideramos que este Programa es un elemento facilitador para el desarrollo de las capacidades de esta etapa educativa y, en concreto, puede **ayudar a los alumnos a alcanzar los siguientes Objetivos Generales de la Etapa:**

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos.
- b) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- c) Elabora estrategias de identificación y resolución de problemas (...) contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- d) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- e) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- f) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

Teniendo en cuenta esta contribución al desarrollo de las capacidades expresadas en estos Objetivos de Etapa, este centro incorpora este Programa a su Proyecto Curricular.

3.2. CONTENIDOS

Los contenidos que pretende desarrollar este programa se han distribuido a lo largo de ocho bloques con un criterio de progresión y unidad, de modo que intentan completar un proceso coherente de toma de decisiones, y que se pueden adaptar en función de las características de la decisión y de las necesidades del alumnado en cada momento. Responden a determinados interrogantes básicos y comunes a un proceso de toma de decisiones.

Bloque 1º. “Presentación del Programa de Orientación Académica y Profesional”

Justificación y exposición de los contenidos a trabajar. Incorporación de las sugerencias de los propios alumnos. Establecer acuerdos para garantizar una buena acogida del Programa.

Bloque 2º. “¿Cómo tomo mis decisiones?” Estilos de toma de decisión. Desarrollo de una buena planificación.

Reflexión sobre distintos estilos de toma de decisión. Elementos del proceso: cómo definir el problema y establecer un plan para resolverlo.

Bloque 3º. “¿Cómo soy yo? Autoconocimiento

Aprender a conocerse mejor. Analizar y valorar la propia historia académica y la situación personal: intereses, expectativas, valores, posibilidades... Reflexionar sobre la propia situación personal y sociofamiliar para conseguir una elección más ajustada de los estudios y/o salida laboral.

Bloque 4º. “¿Qué opciones tengo y cómo las valoro?” Investigación sobre las opciones que tengo

Aprender a buscar información. Conocer el Sistema Educativo vigente y aproximarse al conocimiento del mundo social y laboral.

Bloque 5º “¿Cuáles son mis condicionantes a la hora de tomar decisiones?”. Reconocer algunos aspectos que condicionan mis decisiones

Justificación, reflexión personal y grupal sobre algunos elementos que condicionan las decisiones: género, situación económica y familiar, presión ambiental, oferta académica, prestigio social, moda, etc. Posicionamiento con respecto a estos condicionantes.

Bloque 6º. "¿Qué opción elijo?" "¿Por qué?" Análisis de las distintas opciones y su valoración.

Analizar con los compañeros y compañeras de clase las alternativas académicas, profesionales o laborales. Valorar las distintas opciones teniendo en cuenta los condicionantes tratados en la sesión anterior. Organización y valoración de la información, teniendo en cuenta un conjunto de criterios: deseabilidad, posibilidad y viabilidad, coherencia, costes y ventajas, etc.

Bloque 7º. "¿Cómo llevarla a cabo?" Puesta en marcha de la decisión.

Tomar una decisión. Exponerla a otros: familiares, amigos, compañeros, profesores y otras personas significativas. Recapitulación definitiva y pasos a seguir en la línea de la puesta en práctica de la decisión tomada.

Bloque 8º. "¿Estoy satisfecho del proceso seguido y de la decisión tomada?" Evaluación del Programa

Valoración del proceso por parte de todas las personas que han estado implicadas. Debate sobre la utilidad de lo realizado tanto para tomar esta decisión académico-profesional, como para aprender a tomar decisiones en general. Sugerencias de mejora.

La selección de contenidos atiende preferentemente a criterios relativos al nivel de desarrollo de nuestros alumnos así como a la importancia reconocida por diversos autores especialistas en el tema.

Se incorporan los tres tipos de contenidos:

Contenidos conceptuales, como son las dimensiones del autoconocimiento (intereses, valores, expectativas, posibilidades,...), conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, etc.

Contenidos de procedimiento, como es el desarrollo en los alumnos de un hábito ordenado de toma de decisiones (definir el problema, establecer un plan para resolverlo, poner en práctica la decisión tomada,...), la adquisición de estrategias de búsqueda, selección e interpretación de la información y su transmisión a los demás de manera organizada e inteligible.

Contenidos referidos a actitudes y valores están presentes a lo largo de todo el Programa ya que, todo el proceso de orientación pretende que los alumnos valoren la importancia de la toma de decisiones, que aprendan a apreciar y respetar tanto el punto de vista propio como el de otras personas, y que la toma

de decisiones se perciba como una tarea compartida y conectada a un contexto social que posee un conjunto de valores, preferencias y hábitos culturales producto de un momento social y económico determinado.

3.3. METODOLOGÍA

La metodología que planteamos se caracteriza por una serie de principios generales:

- **Principio de motivación.** Supone partir de los intereses e ideas previas de los alumnos, con la intención de que se sienta motivado y esté dispuesto a invertir esfuerzo y tiempo en el Programa.
- **Principio de actividad.** Intentando que los alumnos sean los protagonistas de su aprendizaje por ello se propondrán actividades en las que tenga la posibilidad de implicarse realizando distintos trabajos de investigación y de reflexión.
- **Principio de interacción entre iguales.** Tratando de incorporar al máximo actividades de trabajo grupal cooperativo, que les permitan compartir experiencias, desarrollar y afianzar el desarrollo de habilidades sociales y sentir el apoyo de los compañeros y compañeras.

3.4. ACTIVIDADES

El desarrollo concreto de las actividades que integran los bloques de contenido propuestos se adecuarán de manera específica a las distintas etapas y niveles educativos: Primero de ESO, Segundo de ESO, Tercero de ESO, Cuarto de ESO, utilizando para ello materiales como el ofrecido a los centros de enseñanza secundaria por la Comunidad de Madrid bajo el título: **“Orientación Académica y Profesional. Manual para la tutoría. Educación Secundaria Obligatoria”**.

Cada curso académico, los tutores del centro, por niveles, en reunión con el jefe de estudios y el departamento de orientación revisarán esta propuesta y fijarán el desarrollo concreto del Programa y de cada sesión o bloque de contenidos así como su distribución a lo largo del curso, atendiendo a las

necesidades de los alumnos concretos y asegurando el tratamiento de los contenidos mínimos indicados.

De modo especial, se tendrán en cuenta los siguientes **momentos o situaciones** donde resultan particularmente relevantes las decisiones académico profesionales de los alumnos:

1. A lo largo de los dos primeros cursos de la ESO en el proceso de elección de las materias optativas, como inicio del aprendizaje de un proceso adecuado de toma de decisiones.
2. En el tercer curso de la ESO para decidir la opción de 4º de ESO por la vía de enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas que pueden condicionar, de alguna manera, sus estudios posteriores de Bachillerato o Formación Profesional.
3. En 4º de Eso se puede contemplar la posibilidad de participar en el programa 4º de ESO + empresa.
4. En el momento de decidir la incorporación o no a un programa de Mejora del aprendizaje y el Rendimiento, previa propuesta de la junta de profesores.
5. Al finalizar el cuarto curso de la ESO por tener que decidir la modalidad de Bachillerato, el ciclo de Formación Profesional, el programa Formación Profesional Básica y la inserción laboral más acorde con sus intereses, motivaciones y capacidades.
6. La valoración del Consejo Orientador elaborado por el equipo de profesores al finalizar la Enseñanza Obligatoria.

3.5. EVALUACIÓN

Pretendemos realizar una **evaluación continua** del Programa, lo que supone una valoración en distintos momentos: inicial, en su desarrollo y final, con la participación de los principales protagonistas del mismo: profesorado y alumnado, mediante el siguiente proceso:

EVALUACIÓN INICIAL: A través de un cuestionario preparado al efecto o de un modo más informal mediante la recogida de impresiones y expectativas iniciales.

EVALUACIÓN DURANTE EL DESARROLLO: Se realizará fundamentalmente a través de la evaluación de las distintas sesiones y actividades desarrolladas reflejando opiniones y valoración sobre su adecuación a los objetivos propuestos y sobre la motivación manifestada por los alumnos o alumnas a través de su participación e implicación en las mismas.

EVALUACIÓN FINAL: A través de unos cuestionarios, relatos o recogida de opiniones que se realizarán al final del Programa tanto al profesorado como al alumnado, sobre los siguientes aspectos:

➤ **Al profesorado:**

- 1) Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- 2) Satisfacción personal al desarrollarlo.
- 3) Nivel de implicación de las familias, del alumnado y del equipo docente.
- 4) Grado de satisfacción percibida en el alumnado.
- 5) Aspectos positivos y negativos.
- 6) Propuestas de mejora.

➤ En cuanto **al alumnado**, se les pedirá su valoración sobre:

- 1) La ayuda que les ha supuesto este Programa para su toma de decisión.
- 2) Su grado de satisfacción por la participación en el mismo.
- 3) Aspectos positivos y negativos.
- 4) Propuestas de mejora.

Se trata, en definitiva, que a través de este proceso de evaluación nuestro centro vaya adaptando este Programa a su contexto introduciendo aquellas modificaciones y mejoras que lo enriquezcan y lo conviertan en algo propio y ajustado a nuestra realidad para incorporarlo al Proyecto Educativo como oferta educativa propia.